



Sheinbaum quiere modelo de seguridad predictivo con uso de nuevas tecnologías

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

— El modelo policiaco proyectado se centrará en “anticipar la actividad criminal y aportar elementos de prueba”. PÁGS. 4 Y 5

Lucha anticrimen

Claudia quiere modelo de seguridad predictivo

Iniciativa. El gobierno busca implementar el uso de algoritmos para analizar datos en tiempo real, anticipar delitos de alto impacto y aportar elementos de prueba

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal busca incluir a México en una reducida lista de países desarrollados que implementan el uso de recursos tecnológicos para analizar datos en tiempo real y así predecir y anticipar la comisión de delitos de alto impacto.

De esta forma trabajan poli-

cías que, mediante el uso de algoritmos, han obtenido resultados positivos en naciones como Estados Unidos, Australia, China, Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Francia, Italia, España, Noruega y Finlandia, donde los índices delictivos se mantienen relativamente bajos respecto a la media internacional.

De aprobarse la Ley del Siste-

ma Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el modelo policiaco se centrará en “anticipar la actividad criminal y aportar elementos de prueba en las investigaciones” que corresponden a delitos de alto impacto en diversas zonas del país.

La iniciativa señala que el nue-

vo sistema busca fortalecer el modelo de policía guiada por inteligencia para “identificar patrones de riesgo asociados con grupos, individuos y lugares para predecir dónde y cuándo pueden tener lugar los delitos, con lo que se pretende lograr una actuación policial anticipada y de carácter fundamentalmente proactivo en vez de reactivo”.

El especialista en temas de seguridad, David Saucedo, señala que “está muy bien que el gobierno federal se aventure a trabajar en el diseño de escenarios para trabajar la criminogénesis en su vertiente predictiva, pero faltan datos adicionales para saber exactamente qué es lo que están pensando y en qué tipo de delitos va a operar esta inteligencia”.

Para facilitar la medición de patrones y la investigación de delitos, el gobierno federal también impulsa la creación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia—liderado por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch— para establecer los mecanismos de coordinación con otras agencias en la materia y recabar, compilar y procesar información en tiempo real.

Lo anterior significa que el brazo operativo de la SSPC tendrá el control total de la información, lo que representa un cam-



bio en la forma de operar, pues actualmente las áreas de inteligencia están divididas por cada cuerpo de seguridad, como las secretarías de Estado, las policías estatales y en contados casos los cuerpos municipales.

Sobre esta centralización de los trabajos de inteligencia, Saucedo señala la importancia de que exista un equilibrio en el gobierno federal, pues “un metapoder requiere un metacontrol”, ya que García Harfuch “es un zar en materia de seguridad que ya acumula muchas facultades”.

Para que la estrategia de inteligencia predictiva funcione de manera rápida y oportuna, el gobierno federal también pondrá en operación una plataforma digital de usuarios de telefonía móvil bajo la responsabilidad de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y que permitirá a las autoridades tener acceso total a la información geoespacial de zonas conflictivas.

El proyecto es similar al utilizado en países como EU, China, Alemania...

“Las instituciones de Seguridad Pública contarán con los accesos necesarios al registro con la finalidad de realizar las consultas requeridas para el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con los lineamientos que emita el Secretariado Ejecutivo”, especifica la iniciativa.

Algo similar se intentó desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador con el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil; sin embargo, en 2022 la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo declaró inconstitucional debido a preocupaciones sobre la privacidad y protección de datos personales.

Pese a la resistencia, el uso de esta tecnología ha logrado redu-

cir la incidencia delictiva en algunas zonas del mundo. El Departamento de Policía de Santa Cruz, en California, EU, implementó en 2010 el uso de algoritmos para identificar las zonas de mayor peligrosidad para colocar de manera eficiente a la reducida cantidad de oficiales con la que operaba.

En esa ocasión, el departamento se centró en combatir los robos a transeúnte con base en los cinco años previos para ubicar entre mil 200 y 2 mil puntos geográficos. Pese a registrarse un bajo número de detenciones, el mayor logro se dio en la reducción de la delincuencia, pues en los primeros seis meses de prueba los asaltos cayeron 19 por ciento.

En algunos países el uso de la tecnología en materia de seguridad va más allá, pues en China han desarrollado sistemas de inteligencia artificial que analizan imágenes de cámaras de vigilancia para identificar comportamientos inusuales y alertar a las autoridades. ■